

Puntos de venta y recarga de la tarjeta InterBUS

ALAGÓN

- LIBRERÍA TEXTOS; Arco del Marqués, 1

ALFAJARÍN

- BAR CASA CARMEN; Virgen de la Peña, 1
- GRÁFICAS; Pza. España, 7

BOTORRITA

- SUPERMERCADO ESTANCO; Mayor, 5

CADRETE

- PAPELERÍA NURI; Pza. Aragón, 4

CUARTE DE HUERVA

- ESTANCO; Ramón y Cajal, 59

EL BURGO DE EBRO

- PAPELERÍA JULIA; Ramón J. Sender, 9

FIGUERUELAS

- ESTANCO; Mayor, 37
- ARO ROJO; Pza. Escuelas, 8

FUENTES DE EBRO

- ¿TE APETECE?; Fernando de Borbón, 18
- PAPELERÍA TERE; Fernando el Católico, 6

LA MUELA

- ALIMENTACIÓN MILLÁN; Mayor, 2
- ESTANCO; Mayor, 7
- GRUPO EL ÁRBOL; Justicia de Aragón

LA PUEBLA DE ALFINDÉN

- GRÁFICAS; Eras Altas, s/n

MARÍA DE HUERVA

- ESTACIÓN DE SERVICIO; Ctra. Valencia km 380

MEDIANA DE ARAGÓN

- BAR SAN QUINTÍN; Mayor, 18

MUEL

- PANADERÍA LORAS; Av. García Jiménez, 34
- ESTANCO; Pza. España, 3

NUEZ DE EBRO

- ALIMENTACIÓN; Mayor, 17

OSERA DE EBRO

- ESTANCO; Pza. España, 16

PASTRIZ

- ESTANCO; Av. Santa Ana, 2

PINA DE EBRO

- PAPELERÍA ZUMETA; del Sol, 30

PINSEQUE

- ALIMENTACIÓN GAY VILA; La Portalada, 10

SAN MATEO DE GÁLLEGO

- PAPELERÍA MARÍA; Av. Galo Ponte, 23
- PAPELERÍA AURORA; Pº Los Plátanos, 12

SOBRADIEL

- ESTANCO; San Antonio, 15

TORRES DE BERRELLÉN

- ALPI; Tenor Fleta, 25
- AUTOSERVICIO GASMAR; Pza. Bonet, 13

UTEBO

- PAPELERÍA FORTU; Av. Zaragoza, 32, local
- ESTANCO; Av. Zaragoza, 32
- GRUPO EL ÁRBOL; Pza. Constitución, 4
- PAPELERÍA PICASSO; Pablo Ruíz Picasso, 16

VILLAFRANCA DE EBRO

- ESTANCO; Mayor, 27

VILLAMAYOR DE GÁLLEGO

- MARTÍN MARTÍN; Doce de Octubre, 1-3

VILLANUEVA DE GÁLLEGO

- PAPELERÍA ANA; Gómez Acebo, 25
- ESTANCO; Gómez Acebo, 82

ZUERA

- CALIDOSCOPIO; Zufaria, 4
- GRUPO EL ÁRBOL; Av. Zaragoza, 27

BARRIOS RURALES

CASETAS

- GRUPO EL ÁRBOL; Autovía de Logroño, 57-59
- QUIOSCO; La Alameda, B-0, local 3

GARRAPINILLOS

- PAPELERÍA; Ntra.Sra de Loreto, 3
- FOTOSFERA; Mayor, 13
- PAS DE QUINT; Aeropuerto

LA CARTUJA BAJA

- PAPELERÍA; Pº de los Plátanos

MONZALBARBA

- PERFUMERÍA; La Sagrada, 20
- PAPELERÍA; San Miguel, 2-4

MOVERA

- QUIOSCO; Av. Morera, 378

SAN JUAN DE MOZARRIFAR

- PAPELERÍA; Pza. España

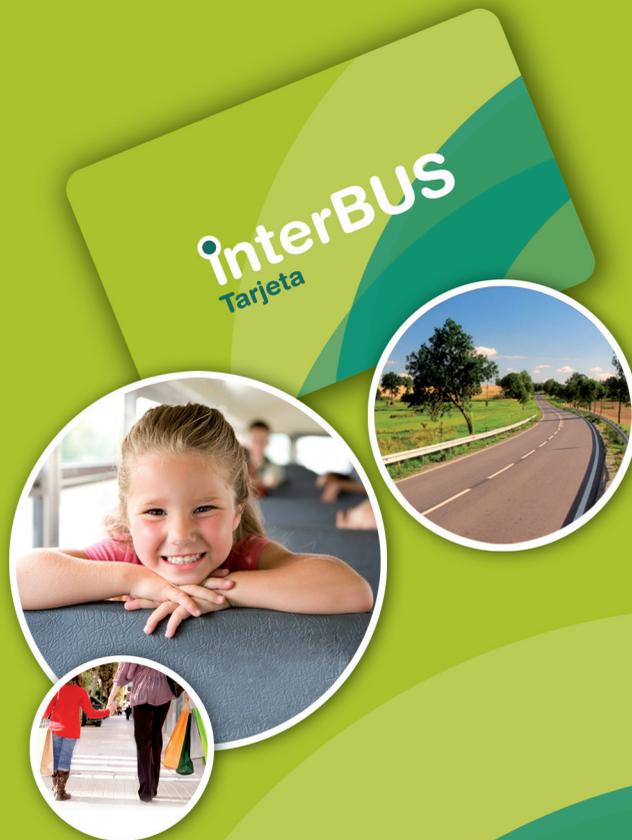
ZARAGOZA CIUDAD

- PAPELERÍA ALBAREDA; Albareda, 19
- QUIOSCO; Benito Pérez Galdós, 2
- PAPELERÍA; Bilbao, 7
- QUIOSCO; Av. César Augusto, 4
- ESTANCO; Av. César Augusto, 37
- PRODUCTOS FERRER, S. L.; Hernán Cortés, 1
- QUIOSCO; Madre Sacramento, 20
- QUIOSCO DFA; Pº Pamplona, 25
- LIBRERÍA EL SIGLO XXI; Celso Emilio Ferreiro, 12
- CREMA Y CHOCOLATE; Pº Calanda, 11
- QUIOSCO; Escoriaza y Fabro, 107
- QUIOSCO; Inglaterra, 1
- PAPELERÍA; Av. Madrid, 273
- LIBRERÍA JAC; Unceta, 44
- QUIOSCO; Centro Comercial Independencia

Tarjeta de Transporte

InterBUS

Conozca sus ventajas y normas de uso



CONSORCIO DE TRANSPORTES
DEL ÁREA DE ZARAGOZA

Puede recargarla en más de 400 puntos en Zaragoza y su Área Metropolitana, que puedo consultarlos en www.consorciozaragoza.es o llamando al Teléfono de Atención al Cliente del Consorcio, **876 50 79 45**.

¿Qué es la Tarjeta InterBUS?

La Tarjeta INTERBUS, del Consorcio de Transportes, es un medio de pago que me permite abonar el importe de mis viajes en todas las líneas del Consorcio Cercanías y del Ayuntamiento de Zaragoza: Aeropuerto - PLAZA, Tranvía, Barrios Rurales y AUZSA.



¿Dónde puedo utilizarla?

Puedo usarla para pagar los viajes:

- Entre mi Municipio y Zaragoza.
- En Zaragoza; en la línea del Aeropuerto - PLAZA, en el Tranvía, en el Cercanías, en los autobuses de Barrios Rurales y de AUZSA.

¿Qué ventajas tengo con la Tarjeta InterBUS?

- Utilizar una sola Tarjeta para pagar todos mis desplazamientos en Zaragoza y su Área Metropolitana incluida en el Consorcio.
- Si pago mi viaje con la Tarjeta INTERBUS al venir a Zaragoza, tengo derecho a un único transbordo gratuito al Tranvía, líneas de AUZSA o Barrios Rurales, durante los 75 minutos siguientes al inicio del viaje.
- Si pago mi viaje con la Tarjeta INTERBUS al volver de Zaragoza, habiendo viajado antes en el Tranvía, o en las líneas de Barrios Rurales o de AUZSA, tengo derecho a un transbordo gratuito, a las líneas del Consorcio y Cercanías, durante los 60 minutos siguientes al inicio del viaje.

- Siempre que la Tarjeta disponga de saldo, puedo realizar el viaje en las líneas del Consorcio o Cercanías, aunque dicho saldo sea inferior al del importe del trayecto a realizar. El importe pendiente se me descontará en la siguiente recarga.
- Aunque se modifiquen las tarifas no tengo que cambiarla. Ella misma descontará los nuevos precios.
- Si una vez consumido el derecho del transbordo gratuito, pago con mi Tarjeta INTERBUS en el Tranvía, en las líneas de Barrios Rurales o de AUZSA, funcionará igual y con las mismas ventajas que la Tarjeta BUS del Ayuntamiento de Zaragoza.

¿Dónde puedo comprar y recargar mi Tarjeta?

- Puedo comprarla en cualquier establecimiento con el distintivo:
- Al comprarla he de abonar 12 euros; 10 euros en saldo para viajar y 2 euros por el precio de la Tarjeta.



- Puedo recargarla en más de 400 puntos en Zaragoza y su Área Metropolitana, que puedo consultar en www.consortiozaragoza.es o llamando al Teléfono de Atención al Cliente del Consorcio, **902 30 60 65**.
- Podré recargarla cuantas veces quiera, con cantidades múltiplo de 5 euros. La recarga mínima es de 10 euros, y por seguridad, el saldo máximo en la Tarjeta puede ser de 60 euros.
- Su saldo no caduca.

¿Cómo tengo que utilizarla para pagar mi viaje?

- Cuando se accede al autobús, tren de Cercanías o tranvía, siempre se ha de validar la tarjeta en el dispositivo instalado en cada vehículo.
- Viajar sin haber validado la tarjeta y por tanto no haber pagado el viaje conllevará la correspondiente sanción.

¿Qué pasa si no me funciona bien la Tarjeta?

- En caso de fallo de la Tarjeta, deberé abonar el importe del billete en metálico.
- Puedo hacer llegar al Consorcio mi incidencia a través del número de Atención al Cliente, **876 50 79 45** o mediante el formulario de Atención al Cliente de la página web www.consortiozaragoza.es.

Si voy con otra persona, ¿puedo utilizar la misma Tarjeta para los dos?

- Con la tarjeta INTERBUS pueden viajar una o varias personas a la vez, debiendo quedar la Tarjeta en poder de la última persona que vaya a abandonar el autobús, tren de Cercanías o tranvía.
- Cuando se incorporan nuevos viajeros a una Tarjeta INTERBUS en un mismo viaje, el periodo de tiempo para realizar un transbordo gratuito empieza a contar en el momento del primer pago en ese viaje.

Tarifas

- En los viajes de las líneas de autobús interurbanas y línea de Aeropuerto se aplicarán las tarifas vigentes del recorrido a realizar.
- En Cercanías se aplicará la tarifa vigente correspondiente al billete sencillo de Renfe.
- En los viajes urbanos del Tranvía, líneas de AUZSA y de Barrios Rurales se aplicarán las tarifas vigentes de la TarjetaBUS del Ayuntamiento de Zaragoza.

Infracciones y sanciones

El uso indebido de la Tarjeta INTERBUS o su manipulación podrá traer como consecuencia la retirada de la Tarjeta.